

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Unidad de Contratación
Expte. nº 0278744/15

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las 9 horas, del día 25 de enero de 2016, se reúnen en el aula nº 1, sita en la primera planta del edificio Seminario, en Vía Hispanidad nº 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe de valoración global emitido por el Servicio de Redes y Sistemas en relación a las ofertas presentadas a la licitación del contrato de servicios de "MONITORIZACIÓN EXTENDIDA DE LAS INFRAESTRUCTURAS TIC DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", por procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta a la Mesa de Contratación que se comprobó que la oferta económica presentada por la plica 2.- NOLOGIN CONSULTING, S.L. estaba incurso en valor anormal o desproporcionado y se le requirió para que justificase el precio ofertado.

Se da cuenta del informe del Servicio de Redes y Sistemas que señala que la empresa presentó un informe justificando que disponía de medios suficientes, tanto técnicos como humanos para prestar los servicios requeridos en este Pliego de Condiciones y aportó una justificación económica que cubría los requisitos del Pliego con el precio que indicaban en el sobre 3.

En primer lugar, se procede a dar cuenta del informe de valoración global emitido por el Servicio de Redes y Sistemas con el siguiente resultado:

Plica 1.- EVERIS ARAGÓN , S.L.U. - 73,12 puntos de acuerdo con el siguiente desglose:

- Valoración técnica: 22
- Precio: 26,12
- Servicios: 10
- Horas: 5
- Bolsa: 10

Plica 2.- NOLOGIN CONSULTING, S.L. - 89 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Valoración técnica: 29
- Precio: 35
- Servicios: 10
- Horas: 5

167
- Bolsa: 10

Plica 3.- HIBERUS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L. - 70,31 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Valoración técnica: 20
- Precio: 30,23
- Servicios: 10
- Horas: 0,08
- Bolsa: 10

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del presente contrato a la empresa **NOLOGIN CONSULTING, S.L.**, por los siguientes importes:

- Oferta económica: 34.033,05 € (I.V.A. excluido); 41.179,99 € (I.V.A. incluido)
- Número de servicios a monitorizar valorables entre un mínimo de 50 a un máximo de 100: 100 servicios
- Horas de monitorización anuales, desde el mínimo requerido de fines de semana y festivos de 2.736 horas: 8.760 horas (24 horas durante 365 días). El máximo posible anual.
- Horas de revisión (mínimo 20 horas hasta un máximo de 100): 100 horas
- Valoración económica de los servicios de revisión: 3.500,00 € (IVA excluido); 4.235,00 € (IVA incluido)

por ser la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales, de acuerdo con el baremo recogido en los pliegos de cláusulas administrativas, de entre los licitadores admitidos a la licitación, de acuerdo con la motivación siguiente que en síntesis es: Obtiene la puntuación más alta en cuanto a infraestructura disponible para prestar el servicio y la propuesta de funcionalidad y configuración de la herramienta de monitorización. Asimismo es la empresa que ha obtenido la mejor valoración en la oferta económica.

A continuación, siendo las 9:45 horas del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario de la Mesa - CERTIFICO

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA